



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO
LEGISLATURA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN NÚMERO 40-OT

SERIE 2019-2020

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PARA AGRADECER Y FELICITAR AL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE PUERTO RICO, REPRESENTADO POR LA LIGA DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, CONJUNTAMENTE CON EL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO Y SU ALCALDE, HON. JOSE R. ROMAN ABREU Y LAS COOPERATIVAS DE LA REGION ESTE, POR HABER ORGANIZADO UNA ACTIVIDAD PARA IZAR LA BANDERA DEL COOPERATIVISMO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL MES DEL COOPERATIVISMO Y A SU VEZ CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL INSIGNE COOPERATIVISTA SAMARITANO, MONSEÑOR ANTULIO PARRILLA BONILLA, POR SU APORTACION AL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA EN LA CELEBRACION DEL MES DEL COOPERATIVISMO Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO El domingo 6 de octubre de 2019 se celebrará en San Lorenzo una actividad de izamiento de la bandera del Cooperativismo que inicia las celebraciones del mes del Cooperativismo en Puerto Rico.

POR CUANTO El izamiento de la bandera es el símbolo de esperanza y progreso del movimiento cooperativismo mundial y de Puerto Rico.

POR CUANTO En el año 2016 el Movimiento Cooperativo puertorriqueño acoge e instituye la nueva identidad cooperativa, resaltando la palabra COOP sobre un fondo color verde primavera.

El color verde representa la esperanza; distintivo del cooperativismo; el color blanco representa la solidaridad. La palabra COOP define y representa un sistema socio económico guiado por valores y principios. Las letras entrelazadas representan integración, trabajo en equipo con el fin de solucionar necesidades sociales, económicas y culturales

POR CUANTO El Cooperativismo en Puerto Rico comenzó a difundirse en el siglo XIX por líderes de todos los sectores políticos como José C. Barbosa. Román Baldorioty de Castro Ramon Emeterio Betances Alacán, Salvador Brau, Luis Muñoz Rivera y Cayetano Coll y Toste, entre otros.

POR CUANTO A mediados del Siglo XX el Movimiento Cooperativo tomó mucha fuerza y se organizó por todo Puerto Rico. Uno de los propulsores del Cooperativismo fue la Iglesia Católica y su mayor exponente el Sanlorenceño Monseñor Antulio Parrilla Bonilla.

POR CUANTO El Monseñor Antulio Parrilla Bonilla trabajó y fue asesor de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico por muchos años. El trabajo del Monseñor no solo fue de escritorio, Como cooperativista fue un gran educador y escritor de abundante bibliografía sobre el movimiento cooperativo que todavía se estudia y sigue vigente.

POR CUANTO El Monseñor Antulio Parrilla visitó cooperativas por toda la isla para darle asesoría educativa y ánimos y esperanza para que pudieran levantar y mantener el movimiento cooperativo latente por toda la isla.

POR CUANTO El Monseñor Antulio Parrilla fue director de varias cooperativas, fue director de la Liga de Cooperativas y fue profesor del Instituto del Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico.

POR CUANTO El Movimiento Cooperativo, La Liga de Cooperativas, el Municipio de San Lorenzo y el Honorable José R. Román Abreu, alcalde han tenido la visión de dedicarle la actividad del izamiento de la Bandera del Cooperativismo al Monseñor Antulio Parrilla Bonilla en la conmemoración a la celebración de su Centenario y como un homenaje póstumo por su aportación al Movimiento Cooperativista de Puerto Rico y por haber nacido en ese pedazo de tierra: San Lorenzo.

POR TANTO **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1ra Felicitar a la Liga de Cooperativas por la excelente idea de dedicar la actividad del Izamiento de la Bandera del Cooperativismo al Monseñor Antulio Parrilla Bonilla y agradecer por parte de la Legislatura Municipal de San Lorenzo, a nombre propio y a nombre de todos los sanlorenceños que se haya escogido a este pueblo para el izamiento de la bandera del Cooperativismo y que se haya tomado la decisión de honrar a un excelso hijo de este pedazo de nuestra patria.

SECCIÓN 2da Es el deber de esta Honorable Legislatura, agradecer a la Liga de Cooperativas por mantener vivo el legado del Monseñor Antulio Parrilla Bonilla, que se reconozca por el Pueblo de Puerto Rico y especialmente por el Pueblo Sanlorenceño la aportación de tan distinguido hijo de este pueblo al establecimiento y fortalecimiento del movimiento cooperativista en Puerto Rico.

SECCIÓN 3ra Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente sea aprobada y firmada en todas sus partes.

SECCIÓN 4TA Copia de esta resolución será enviada a la Liga de Cooperativas y a las Cooperativas del Este.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 08 DE OCTUBRE DE 2019.



Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Presidente de la Legislatura Municipal



Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria de la Legislatura Municipal





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Lorenzo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, *Enid Z. Bezares Torres*, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente **CERTÍFICO**:

Que la que antecede es la *Resolución Núm. 40-OT del 08 de octubre del 2019*, según aprobada por la *Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico*, reunida en *SESIÓN ORDINARIA* con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales.

A favor: (13)

Hon. Anid Del Valle Capeles
Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz
Hon. Carlos M. Rosado Dávila
Hon. Ivelis Sánchez Fernández
Hon. Jaime Alverio Ramos
Hon. José Hill Román Abreu
Hon. Judith Delgado Colón
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias
Hon. María del C. Figueroa Carballo
Hon. Nancy Velázquez Arroyo
Hon. Nuria M. Gómez Machín
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Hon. Yobán Figueroa Santa

Excusados: (03)

Hon. Carmen García Cuevas
Hon. David Claudio De Jesús
Hon. Erick J. Vázquez González

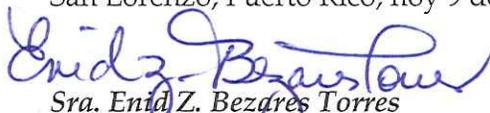
Abstentionados(as) o Inhibidos(as): (0)

En Contra: (0)

No emitió voto: (0)

Ausentes: (0)

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy 9 de octubre de 2019.


Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

